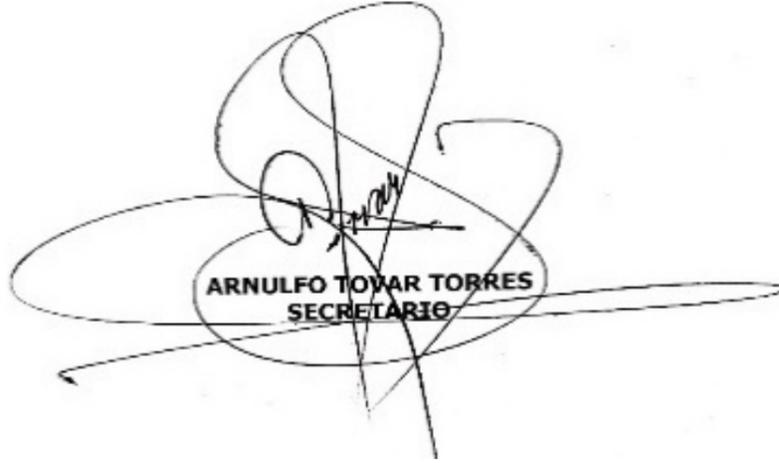


SECRETARIA: La Dorada, Caldas, 11 de marzo de 2024

Informo a la señora juez, que se presentó sustitución de poder por la abogada de la parte demanda .



ARNULFO TOYAR TORRES
SECRETARIO

RAD.2022-00418-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL LA DORADA CALDAS

Marzo once (11) de dos mil veinticuatro (2024)

Atendiendo lo solicitado por la Dra. YEIMI ALEXA LONDOÑO BUGOS, abogada del demandante en memorial que antecede, téngase al Dr. JUAN CAMILO ARROYAVE RUBIO c.c.1054563893 y T.P.368938 CSJ, como apoderado sustituto para seguir representando al demandante señor MARIO DE JESUS CASTRO HENAO dentro del presente proceso de Ejecución Singular promovido contra la señora ANA BEATRIZ BOLAÑOS COSSIO, en los mismos términos y para los efectos del mandato inicialmente conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No.044 del 12 de marzo de 2024



ARNULFO TOYAR TORRES
SECRETARIO